

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11956** *YOUNESS JAEDI*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 832/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Roberto Castro Rodríguez, se ha dictado auto en fecha 19-4-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Youness Jaedi por importe de 1385,62 euros.

Barcelona, 23 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028923-1